INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:	31 DE MARZO DE 2025		
No CONTRATO	C-MT-CD-135-2025 del 13 DE MARZO		
OBJETO CONTRATO:	PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INSTRUCTOR DE SABERES ANCESTRALES ,DIRIGIDO A NIÑOS,NIÑAS,JOVENES ADOLECENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA		
PERIODO DE PAGO	13/ 03/2025 al 31/03/2025		
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:	31/03/2025		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	1071397041	**MES:**	MARZO
BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$16.324.000		
ADICIONES EN VALOR			
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			
VALOR PRESENTE PAGO		$1.322.000,000	
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		**$15.002.000**	
SUMAS IGUALES	$16.324.000	$16.324.000	

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. Realizar un plan de trabajo donde establezca el cronograma de las actividades a realizar para la ejecución del objeto contractual, el cual se entregará al supervisor para su revisión, ajustes y aprobación.	Se ha creado un plan de trabajo y un cronograma para realizar talleres en cestería, comidas típicas, hilatura y cestería en Tibasosa, con el objetivo de preservar los saberes ancestrales. Los talleres estarán dirigidos a niños, jóvenes y adultos, y buscan fortalecer el conocimiento y las prácticas tradicionales de la comunidad. La propuesta tiene como fin promover la transmisión intergeneracional de estos saberes y fortalecer los saberes tradicionales del municipio, asegurando que las futuras generaciones mantengan vivas estas valiosas tradiciones
2.Impartir un mínimo de 15 horas semanales de talleres, seminarios o clases dirigidas a favor de los integrantes del programa de formación, describiendo las actividades realizadas con la cantidad de asistentes al programa durante el presente informe, de acuerdo con el plan de trabajo, la metodología y los contenidos establecidos.	Se están llevando a cabo 15 horas de trabajo en los grupos de Esterillal (con 9 niños), Hato (14 niños), Germania (14 personas) y Patrocinio(10). El grupo de Centro está pendiente.
3.Revisar, evaluar y presentar los ajustes necesarios al proyecto pedagógico, metodológico y de contenidos del programa de Saberes Ancestrales para su mejora y continuidad.	***No se requirió esta actividad para este mes***
4. Mantener una constante comunicación con los demás instructores, participantes y padres de familia o acudientes de la Escuela de Formación Artística y convocar las reuniones que crea necesarias para retroalimentar el proceso de formación.	***No se requirió esta actividad para este mes.***
5. Entregar un informe mensual dentro de los 5 primeros días hábiles del mes, donde describa las actividades realizadas con fechas y anexos, así como aportar el material que le sea solicitado.	El primer informe se entrega con fecha del 31 de abril de 2025, en el cual se detallan los avances y actividades realizadas hasta la fecha.

Powered by CamScanner

6. Organizar, promover y acompañar la participación en encuentros, festivales, muestras, exposiciones, presentaciones y otros eventos por lo menos bimensuales, de los programas de la Escuela de Formación Artística de Tibasosa, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.	***No se requirió esta actividad para este mes.***
7. Apoyar los eventos culturales y demás que desarrolle la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte en los tiempos y condiciones que sean establecidos.	***No se requirió esta actividad para este mes.***
8. Ser responsable y garante de los bienes y equipos bajo custodia y acompañar el mantenimiento de los mismos	***No se requirió esta actividad para este mes.***
9. Presentar y programar un evento de clausura del programa de formación, donde pueda mostrar los alcances y resultados de este proceso.	***No se requirió esta actividad para este mes.***
10. Asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, y/o Coordinación de los programas de formación Artística.	El 5 de marzo, se llevó a cabo una reunión con el secretario de Cultura, Recreación y Deportes, Guillermo Patiño Mesa, la coordinadora de las Escuelas de Formación Artística, Diana Cachope, y otros funcionarios del área de cultura. El objetivo de la reunión fue dar apertura y establecer el direccionamiento de las diferentes escuelas y docentes que abordan diversas áreas artísticas en el municipio de Tibasosa.

El presente informe de actividades se suscribe a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2025 dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el **13/03/2025 al 31/03/2025**

CONTRATISTA:

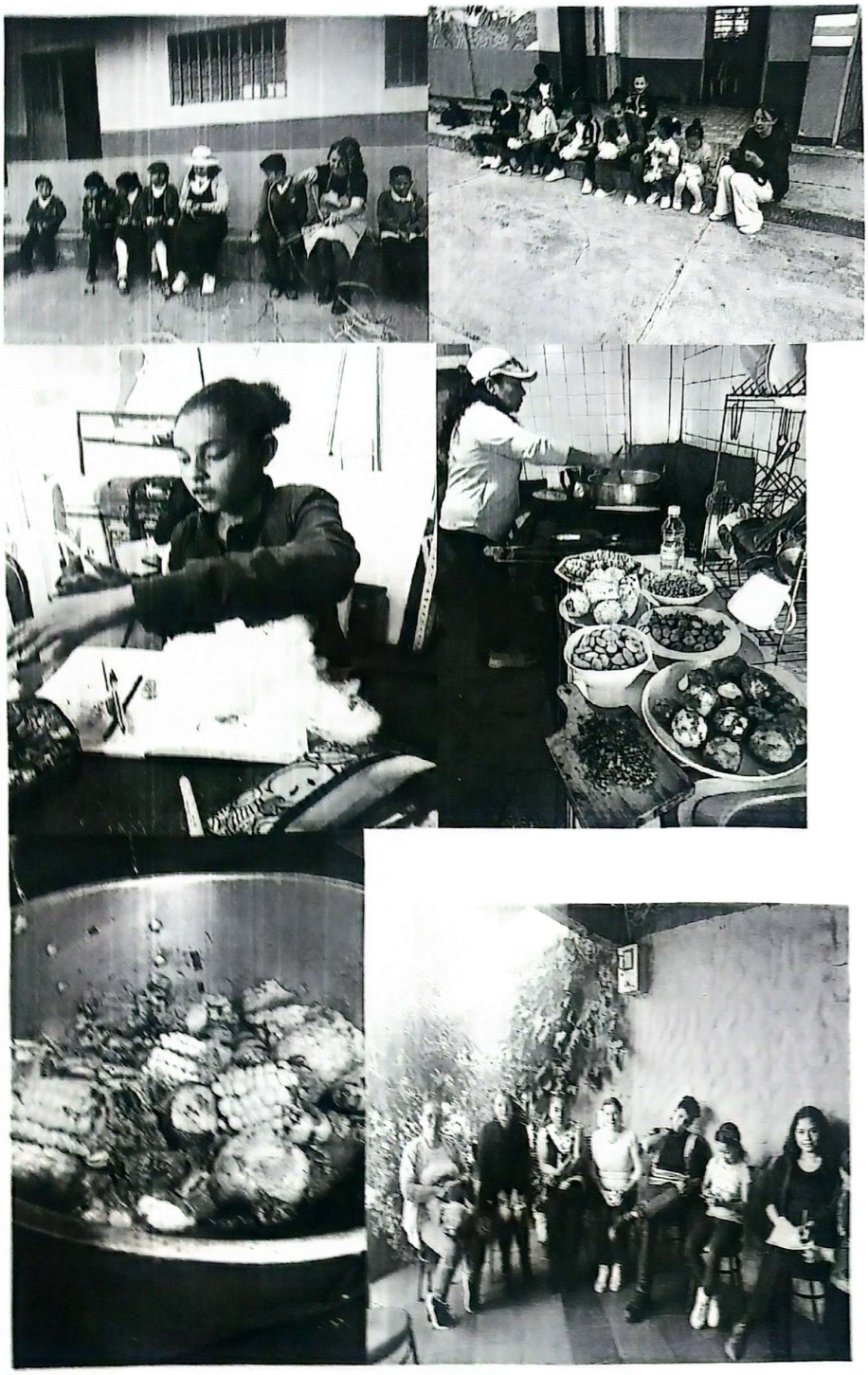
FIRMA: Maria Carmen Camargo Martinez
NOMBRE: MARIA DEL CARMEN CAMARGO MARTINEZ

SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA

ANEXAR FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA Y SOPORTES LA EJECUCIÓN

Powered by CamScanner



https://drive.google.com/drive/folders/1hqzdLQ-uMSuqR0L5C5HyacMs7CSEFGc3?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1pKpqpmfH3UVep7e1Wls1bA6atsnlqUGU

https://drive.google.com/drive/folders/1CAc16MHi0JJguczc8B0_bzQB8kOcmlFsy?q=parent:1CAc16MHi0JJguczc8B0_bzQB8kOcmlFsy%20type:pdf

Powered by CamScanner

Plan de trabajo y cronograma.

https://drive.google.com/drive/folders/1zpl8rVPCeKPCL2832WGCzLi309bKcc-1

Powered by CamScanner